

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede



Vistos los expedientes de Obras menores instados por los Sres. que se relacionan a continuacion, los informes favorables del Sr. Arquitecto Municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanizacion y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comision Municipal permanentemente de fecha 6 de junio de 1957, se resuelve autorizar: a D. Pedro Palé Lluvia 164/215, construccion o adaptacion local en la calle Tarafa 101; D. Juan Garsolera Garsolera 666/352, construccion de un cubierto de fi-brocemento de 30 m². en la calle Sol n.º 76; D. Andres Bassó Labasa 695/363, hacer altillo en almacen de su propiedad que actualmente tiene un techo de 5 mts. aparte los desniveles del tejado a la altura de 2,65 mts. en la calle Alfonso V n.º 61; D.ª Francisca Filba Puot 787/117, rebajar paredes gallinero y granero y levantar el tejado en barrio "Can Mald" (Palou); D.ª Teresa Asturys Terrades 803/128, cambiar la puerta vidriera de entrada en la calle Avda. Generalísimo 256; D. Sebastian Aubra Portero 806/130, reforma de cocina y aseo en calle Tarafa 122; D. Mariano Juan Tarrés 807/131, renovacion permiso obra de reforma y ampliacion de planta baja y adicision de planta piso en la calle General Sanjurjo 21. D.ª Claustru Qui Qui 808/132, pavimento de 15 m² en nave interior en d.ª Sta. Elisabet 11.

El Alcalde,